



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 480
3 de marzo de 2022

Exhorta Congreso capitalino mayor coordinación entre la ASF y la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados

- *La ASF se encarga de fiscalizar en forma posterior los ingresos, egresos y deuda de los Poderes de la Unión y de los entes públicos federales*

El Congreso de la Ciudad de México aprobó exhortar a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, a fortalecer su coordinación, con el fin de blindar la autonomía técnica y de gestión de dicha entidad superior.

Ante el Pleno, la diputada Tania Nanette Larios Pérez (PRI), sostuvo que partiendo del reconocimiento a la labor que realizan ambas instancias, es fundamental consolidar y ampliar su ejercicio de fiscalización “abonando al cumplimiento de los objetivos y principios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

Señaló que actualmente no se puede explicar la democracia en México solo como un sistema de gobierno, en que las autoridades son electas en procesos y reglas electorales justas y equitativas, sino que se habla además de un ejercicio y control democrático del poder, en que no bastan los mecanismos tradicionales, sino en que ahora la ciudadanía exige más y mejores resultados a sus representantes.

“El Poder Legislativo ha desempeñado cada vez con mayor eficacia diversas actividades de control y fiscalización sobre el Poder Ejecutivo y otros órganos de poder público, esta función radica en el poder legislativo porque en éste se deposita la representación del pueblo, que tiene derecho a demandar a través de sus representantes la buena conducción de sus asuntos públicos”, subrayó la congresista local.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Al recordar la creación de la Auditoría Superior de la Federación en 1999, señaló que actualmente es pieza fundamental de rendición de cuentas en el país, y por ello es necesaria una buena coordinación entre las instancias que se encargan de dar respuesta a una sociedad políticamente responsable, capaz de demandar, exigir y corroborar el correcto manejo de las finanzas públicas.

“Lo que no se puede medir, no se puede evaluar y si no se puede evaluar, estamos ante un escenario en el que es imposible determinar el correcto funcionamiento de la tarea del gobierno”, finalizó la diputada Larios Pérez.

--o0o--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO